

DECRETO U. DE C. N° 2002 - 148. /

VISTO :

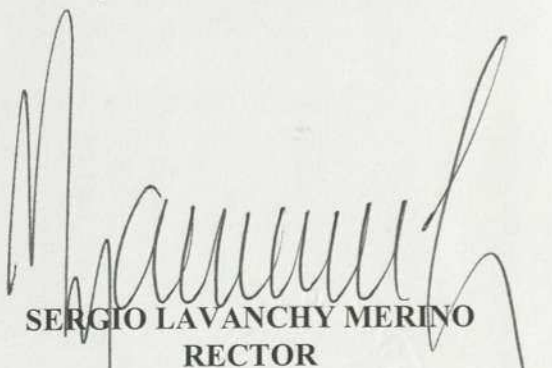
1. Que habiendo renunciado el Director de Bibliotecas designado por Decreto U. de C. N° 99-174, de 02.08.99 se hace necesario proceder a la designación de un nuevo Director;
2. Lo establecido en los artículos 22 N°14 y 104 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción; lo dispuesto en los artículos 33 y 36 N°9 de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

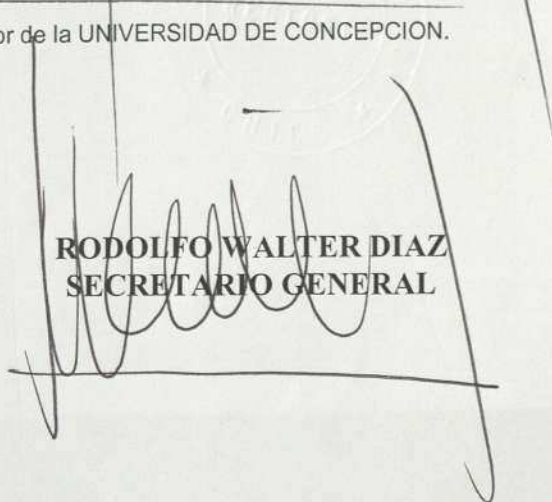
1. Designase DIRECTOR INTERINO DE BIBLIOTECAS, a la Jefe de División Biblioteca Central, doña MARIA EUGENIA MUÑOZ AGÜERO, a contar del 01 de agosto de 2002.
2. La Dirección de Finanzas de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.
3. Notifíquese el presente Decreto a la interesada.

Transcribese a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de las Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA, al Director del Instituto GEA; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Biblioteca, Servicios Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales; Dirección de Tecnologías de Información, Estudios Estratégicos, Personal, Finanzas; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 29 de julio de 2002.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/pcm

34-015-A